

## Los riesgos en la profesionalización del Trabajo Social en España

Arantxa Hernández Echegaray<sup>1</sup>

Recibido: 14/11/2016 / Revisado: 17/12/2016 / Aceptado: 10/02/2017

**Resumen.** Este artículo relaciona la tesis de la desprofesionalización con la situación actual del Trabajo Social en España. Con desprofesionalización se hace referencia al proceso de erosión del monopolio de conocimiento y que tiene como consecuencia la pérdida de autonomía y autoridad profesional. Se aportan los elementos conceptuales de esta teoría aplicados al Trabajo Social y se estudian cinco de los factores que inciden en el proceso de desprofesionalización: a) la política de precarización en la provisión de servicios sociales; b) la precarización del mercado de trabajo; c) la burocratización del campo y quehacer profesional; d) la codificación y estandarización de la intervención; y e) la fragmentación del proceso de conocimiento. Se establecen las bases para comprender los riesgos a los que se enfrenta el Trabajo Social como profesión y se pone en valor la autonomía profesional desde la ética y desde el refuerzo de las bases científicas.

**Palabras clave:** Trabajo Social; desprofesionalización; precarización; burocracia; estandarización.

### [en] The risk of professionalization of social work in Spain

**Abstract.** This article relates de-professionalization theory to the current state of social work in Spain. De-professionalization refers to the process of erosion of the monopoly on knowledge as a consequence of loss of professional autonomy and authority. The conceptual elements of this theory are applied to social work and five factors that impact on the de-professionalization process are studied: a) the policy of precariousness in the provision of social services; b) the increasing precariousness of the job market; c) the bureaucratization of the professional field and activity; d) the codification and standardization of intervention; and e) fragmentation of the knowledge process. Bases are established to comprehend the risks that social work faces as a profession, and professional autonomy is emphasized from the perspective of ethics and reinforcement of scientific foundations.

**Key words:** social work; de-professionalization; precariousness; bureaucracy; standardization.

**Sumario:** 1. Definición de la tesis de la desprofesionalización del Trabajo Social y conceptos relacionados (*deskilling* y la taylorización digital). 2. Factores que inciden en la desprofesionalización del Trabajo Social. 3. Conclusiones y discusión. 4. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Hernández Echegaray, A. (2018) Los riesgos en la profesionalización del Trabajo Social en España, en *Cuad. trab. soc.* 31(1), 139-152.

<sup>1</sup> Universidad de Valladolid, España  
aran.etxe@gmail.com

## 1. Definición de la tesis de la desprofesionalización del Trabajo Social y conceptos relacionados (*deskilling* y la taylorización digital)

La sociología de las profesiones ha usado al Trabajo Social como estudio de caso para definir el estatus de una profesión y las etapas del proceso de profesionalización (Greenwood, 1954; Goode, 1960). Wilensky (1964) enumera las siguientes: 1) La ocupación responde a una actividad exclusiva. 2) La enseñanza se ha institucionalizado (Universidades). 3) Se ha constituido una asociación profesional (Colegios). 4) La profesión ha obtenido una protección legal y un reconocimiento social. 5) Y se ha dotado de un código deontológico. En estos años se cuestiona si el Trabajo Social es una profesión; se la calificará como semiprofesión (Etzioni, 1969; Toren, 1972), hasta que la definición en 2000 de la Federación Internacional de Trabajo Social reconoce al Trabajo Social como profesión (Hare, 2004). Así, el cuestionamiento del Trabajo Social como profesión es un debate que surge desde su nacimiento (Flexner, 1915) y que paradójicamente es, en este momento, cuando se comienza hablar de su declive como profesión por la influencia de factores contextuales (Randall y Kindiak, 2008).

Se entiende por desprofesionalización al proceso tendente a descalificar a una profesión y que tiene como resultado la pérdida de la autonomía en su ejercicio profesional, del control de su saber monolítico y de su reconocimiento social. En Trabajo Social la desprofesionalización (*deprofessionalization*) es la “reducción de la discrecionalidad y de la autonomía profesional, sobre el control de los objetivos, del proceso de trabajo y del uso que se hace del mismo” (Harris y White, 2013, p. 143); y se define como el “proceso tendente a descalificar de forma premeditada el rango de competencia profesional. Pretende disminuir paulatinamente las calidades y cualidades que caracterizan a una profesión de formación y trayectoria universitaria” (Benito y Chichilla, 2007, pp. 14-15). El proceso de desprofesionalización del Trabajo Social se describe como:

Una tendencia resultante de reducir los requisitos formativos para acceder a los niveles de entrada de un puesto de trabajo, la asunción de la intercambiabilidad de los grados de los estudios, la reorganización de los puestos de tra-

bajo para reducir los requisitos de formación, el no reconocimiento de la exclusividad de los estudios y de las cualidades (*skills*) y la equiparación entre educación y experiencia (Kahn, 1981, citado en National Association of Social Workers, NASW, 2008, p. 3).

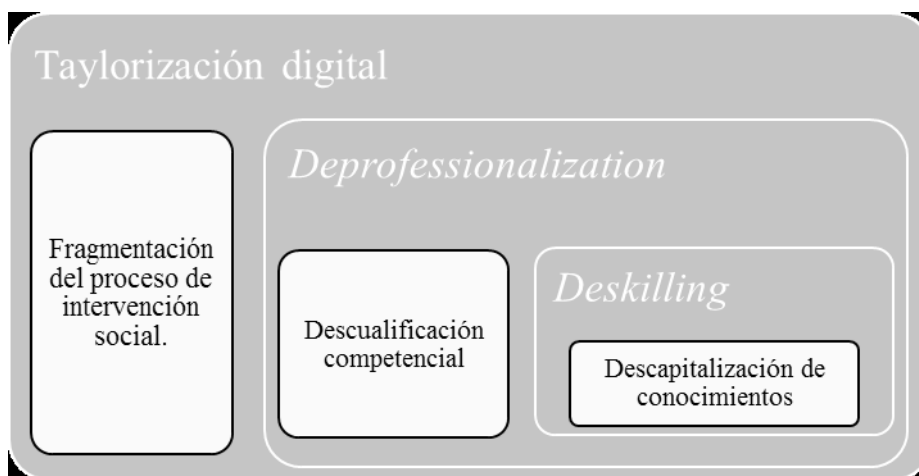
El proceso actual de desprofesionalización se caracteriza por dos subprocesos: 1) la descalificación (*deskilling*); y 2) la subordinación del proceso de ayuda al proceso de trabajo desde la perspectiva mercantil; es decir, desde la “industrialización del Trabajo Social” (Fabricant, 1985) y desde el “taylorismo informático” (Brown, Lauder y Ashton, 2011). El resultado de estos procesos es la devaluación del quehacer profesional y de la profesión misma.

Respecto al primer subproceso, con *deskilling* se hace referencia al “diseño de procesos de trabajo de tal manera en la que éstos se fragmentan en tareas más pequeñas y menos cualificadas, que las hace más susceptibles de ser controladas” (Harris y White, 2013, p. 144). La fragmentación de las tareas produce una separación entre la “concepción” y la “ejecución”, entre el pensar y el hacer y, por tanto, de las y los profesionales dedicados a cada tarea. De esta forma se rompe con la unidad del proceso, quedando en manos de la gerencia la concepción y la ejecución en manos de las y los profesionales. La literatura del Trabajo Social radical de la década de 1970 y principios de 1980 sostiene que las trabajadoras sociales han sido objeto de este *deskilling* al incorporarse como agentes pasivos y subordinados a los servicios sociales. Esta situación abre el camino al proceso denominado “industrialización del Trabajo Social” entendido como el proceso de reconversión de la actividad artesanal de las trabajadoras sociales en funciones repetitivas y mecanicistas en aras a un ejercicio más productivo (Fabricant, 1985).

El segundo subproceso se inicia en la década posterior (1980-1990) puesto que en los procesos de trabajo se introducen los criterios de las tres “e” (economía, eficacia y eficiencia). Estos criterios hay que relacionarlos con la introducción de los sistemas de gestión de la información, la tecnocratización y la racionalización de los procesos, tareas y roles, en definitiva, por la revolución electrónica, lo que provoca que el Trabajo Social asuma mayores cotas de desprofesionalización (Harris y White, 2013) y de fragmentación y *deskilling* (Brown, Lauder y Ashton, 2011).

El proceso de automatización, digitalización e informatización descompone la labor del profesional a códigos o a tareas concretas realizables a corto plazo. Este proceso convierte la labor profesional en rutinas, de la misma manera que el taylorismo y la organización científica del trabajo sustituyó las tareas artesanas del trabajador manual. Este proceso se ha denominado “taylorismo digital” o “taylorismo informático” y tiene como consecuencia la depreciación de los empleos de las clases medias, como el Trabajo Social,

reduciendo los salarios, aumentando la precariedad por la inseguridad laboral, la deslocalización y la competencia por la desregulación profesional (Brown, Lauder y Ashton, 2011). El taylorismo digital reduce la creatividad y la autonomía profesional de las y los trabajadores del conocimiento, ya que la capacidad humana de juicio queda reducida al mínimo y las habilidades profesionales quedan sustituidas por códigos digitalizados (Wilby, 2011) que estructuran el proceso de intervención (Gráfico 1).



Elementos conceptuales que integran la tesis de la desprofesionalización del Trabajo Social

*Fuente:* Elaboración propia.

El Trabajo Social en los servicios sociales está viviendo un proceso de desprofesionalización en tres sentidos (Healy y Meagher, 2004, pp. 244-245): a) La fragmentación y “rutinización” del Trabajo Social, que conlleva la pérdida de oportunidades para el ejercicio de la creatividad, la reflexividad y discreción en su práctica directa; b) La disminución de las categorías profesionales del empleo. La fragmentación de las tareas complejas del Trabajo Social en unidades estandarizadas, en indicadores cuantificables que permite que sean realizadas por empleadores menos cualificados y por salarios inferiores; de esta forma las tra-

bajadoras sociales dejan de ocupar puestos estratégicos. Dominelli (1996) señala que estas circunstancias provocan la “desaparición de profesionales autónomos y reflexivos, creando en su lugar servicios desprofesionalizados y fragmentados” (p.153); c) El subempleo de las y los profesionales de Trabajo Social, que ocupan empleos en rangos inferiores (como paraprofesionales<sup>2</sup>) donde sus cualificaciones no son necesarias en su plenitud.

Iturrieta (2014) añade dos elementos más: 1) El Trabajo Social no posee un conocimiento exclusivo; parece que la asistencia material y la realización de informes socio económicos

<sup>2</sup> Con el término de paraprofesión se hace referencia a la figura de ayudante o de persona capacitada para la ayuda profesional (Borgatta & Montgomery, 2000). En España no es un concepto muy extendido a diferencia de otros contextos como el norteamericano. El Trabajo Social en los servicios sociales españoles se dirige a tareas de gestión de casos y el trabajo de las paraprofesionales se dedican a la atención y cuidado directo de las personas con necesidades y a la intervención comunitaria (educadores de calle, de adultos de ocio y tiempo libre, animadores socioculturales, gerocultores y auxiliares de ayuda a domicilio) (Brawley y Martínez-Brawley, 1990; Hernández Aristu, 2011).

son su monopolio profesional. La autora argumenta que “no hay indicios de adjudicación de nuevas funciones en trabajo social, ya que continúa vinculado al campo de la intervención micro-social” (p. 358). 2) La divergencia entre el Trabajo Social deseado y el Trabajo Social realizado (entre lo que dice y lo que se hace). Las y los profesionales en ejercicio tienen una visión heterogénea de su profesión, que difiere de la de los empleadores y destinatarios, “lo que da cuenta de una profesión en proceso de reacomodo, con cierres culturales y económicos difusos, lo que podría ser un indicio de

bajo control disciplinar sobre la formación de las nuevas generaciones de trabajadores sociales” (p. 357). En consecuencia, la autora afirma que: “el trabajo social se muestra como una profesión disciplinariamente desdibujada” (p. 358).

De las definiciones anteriores se extraen los elementos constituyentes del proceso desprofesionalizador y que son a su vez riesgos para el Trabajo Social. Estos elementos se presentan de forma diferenciada como categorías analíticas para facilitar su comprensión, pero en la realidad suceden de forma dialéctica (Tabla 1).

Relación entre los elementos de la desprofesionalización y la intervención social.

			CAUSAS	CONSECUENCIAS		
RACIONALIZACIÓN ECONÓMICA	CONTROL GASTO SOCIAL	MERCANTILIZACIÓN	Burocratización.	Trabajo Social		
			Rutinización.			
			Fragmentación.	MENOS CREATIVO	MENOS REFLEXIVO	MENOS PERSONALIZADO
			Estandarización.			
			Tecnología de los sistemas de gestión de la información.			
			Subempleo.			
			Desregulación.			
			Paraprofesionales.			
			Monopolio disciplinar débil.			
			Imagen social desdibujada.			

Fuente: Elaboración propia.

## 2. Factores que inciden en la desprofesionalización del Trabajo Social

En las definiciones previas se describen los procesos que inciden en la desprofesionalización del Trabajo Social.

### Factor 1. La política de precarización en la provisión de servicios sociales

En la historia de los servicios sociales se distinguen dos modelos de provisión de servicios. El primero abarca el periodo de 1980 a 1990 y se caracteriza por la provisión directa del sector público y las entidades del tercer sector co-

laboran en esta tarea generando un modelo de gestión directa y mixta. El segundo comprende los años de 1990 a 2010 y se caracteriza por ser un modelo de provisión basado en la externalización y la gestión privada de servicios. La gestión mixta es sustituida por una lógica basada en la mercantilización y la privatización del sector privado lucrativo o no. La racionalidad económica es el centro de la gestión de la política social. Los dos factores que cambian la directriz del modelo precedente son (Rodríguez, 2011, pp. 25-28):

- La globalización y la política social europea centrada en la productividad y la com-

petitividad desplazan la responsabilidad de la gestión de los problemas sociales de la esfera pública al individuo (refamiliarización de las políticas).

- El cambio sociodemográfico, como el proceso de envejecimiento, las nuevas formas de división social del trabajo, la descentralización en los contextos institucionales y la retroacción del tercer sector.

A partir de 2010 el sector mercantil trata de consolidar su oferta basándose en la libertad de elección y en la contención de la socialización del Estado de Bienestar (Rodríguez, 2011). Autoras como Mancinas, Zúñiga y Arroyo (2013) emplean el concepto de “refilantropización de lo social” para referirse a este proceso de atención pública mediante el impulso del tercer sector en la intervención de los problemas sociales.

Sin embargo, ni la privatización ni la externalización suponen necesariamente un ahorro de recursos y pueden generar lógicas duales que van en contra de la lógica universalista de los derechos sociales:

La simple externalización y asignación a una empresa privada de la gestión de ese servicio público no garantiza ni asegura un ahorro de recursos. Puede ocurrir que los costes finales para el Estado sean mayores sobre todo si se les otorga a las compañías privadas una cierta autonomía que puede disparar la factura (Rey, 2014, p.4).

## **Factor 2. La precarización del mercado de trabajo**

Respecto al modelo de política laboral se ha seguido una lógica similar a la transición del modelo de provisión de servicios, de lo directo-público a lo indirecto-privado. Así, entre 1980 y 1990 la contratación de las y los profesionales fue mayoritaria por parte de la Administración y posteriormente, el tercer sector asume esta función (Barbero, 2002; Pérez, 2005; Brezmes, 2008). La contratación pública ha tenido como contrapartida desarrollar un estilo de intervención asistencialista y reparador alejado de los valores de la profesión:

Los trabajadores sociales sufrimos las consecuencias de la excesiva dependencia del poder político (Bueno, 1998) quien en estos mo-

mentos no se plantea más que el ejercicio del control social sobre la desigualdad y para esa función ya tiene repleto el “colchón”, o tiene un parachoques suficientemente amplio y fijo (Pérez, 2005, p. 338).

Martínez-Brawley y Zorita (2007) recogen la afirmación de Lymbery (2003) de que “el clima político no ha favorecido al Trabajo Social y ha reducido la profesión a un estado residual, estrecho y reactivo” (p.114).

Sin embargo, la contratación de profesionales desde el sector privado es más precaria y repercute en la calidad de la intervención y en la profesión misma. Un ejemplo de cómo afecta la precarización en la profesión se visualiza en un caso norteamericano, ya que tras la crisis bursátil de 1987 se impuso un modelo de prestación de servicios públicos mediante la financiación del tercer sector, como medida de ahorro y de contención del gasto social. Esta medida trajo consigo el aumento del desempleo profesional, la contratación de paraprofesionales, recortes en programas sociales y la estandarización de funciones como el diagnóstico social (Dressel, Walters, Sweat, Clayton & Chandler-Clayton, 1988).

La precariedad laboral en España ha aumentado a consecuencia de la flexibilidad en las condiciones laborales. Benito y Chinchilla (2007) señalan que “el principal mecanismo para avanzar en la desprofesionalización ha sido la flexibilización de las condiciones laborales de contratación y remuneración de la práctica profesional” (p. 15). En el momento actual,

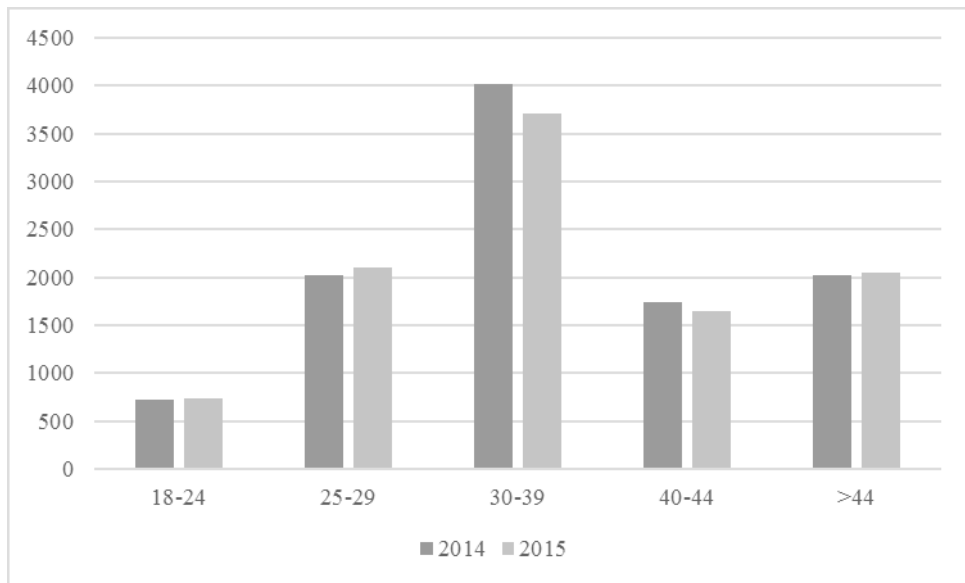
El mercado laboral en Trabajo Social es prácticamente precario, dejando a un lado la estabilidad laboral. Esta precariedad en Trabajo Social puede ser debido a lo siguiente: muchas entidades (públicas o privadas) trabajan con proyectos, estos proyectos son de carácter temporal, por tanto cuando contratan a personal, saben que estos no van a estar contratados de manera indefinida, de hecho cuando el proyecto termina la mayoría vuelven a estar en paro, y vuelven a ser contratados cuando dicha entidad vuelve a tener un proyecto en marcha (Malagón, Barrera y Sarasola, 2011, citado en Sarasola, Mora y Pérez, 2014, pp. 42-43).

La política social llevada a cabo a partir de 2010 afecta de manera decisiva a la política laboral de tal forma que Ioakimidis, Cruz y

Martínez (2014) llegan a constatar que “la actividad del Trabajo Social –si no la profesión en su conjunto- se encuentran en riesgo de extinción ante la retirada de los servicios básicos de bienestar” (p. 292). Los autores alertan de la precariedad en la contratación de las trabajadoras sociales más jóvenes, de la evolución hacia una actividad parroquial y caritativa y de que las instituciones exijan a las trabajadoras sociales medidas que contradigan la ética profesional. La contratación en condiciones de precariedad afecta a un tercio de los contratos de los profesionales del sector público (De la Red y Brezmes, 2003; Gómez, 2010), de los cuales el 20 por ciento percibe menos de 1.000

euros mensuales (Gómez y Torices, 2012). El Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (S.E.P.E.) constata estas afirmaciones y nos ofrece una imagen del mercado de trabajo de las trabajadoras sociales en España. El desempleo es mayoritario en la franja de edad de 30 a 39 años. Respecto al desempleo registrado, los demandantes de empleo en 2014 fueron 15.475 personas, de los cuales 10.519 son parados; y en 2015 se contabilizaron 15.458 personas, siendo parados 10.257 personas. En 2015 se incrementó la temporalidad en la contratación (de 95,99 a 96,31 por ciento) y se redujo la parcialidad (de 52,31 a 50,41 por ciento) (Gráfico 2 y Tabla 2).

Personas paradas según tramos de edad.



Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las ocupaciones del S.E.P.E. Informe “Información Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios”.

Características del Mercado de Trabajo de los Diplomados y Graduados en Trabajo Social.

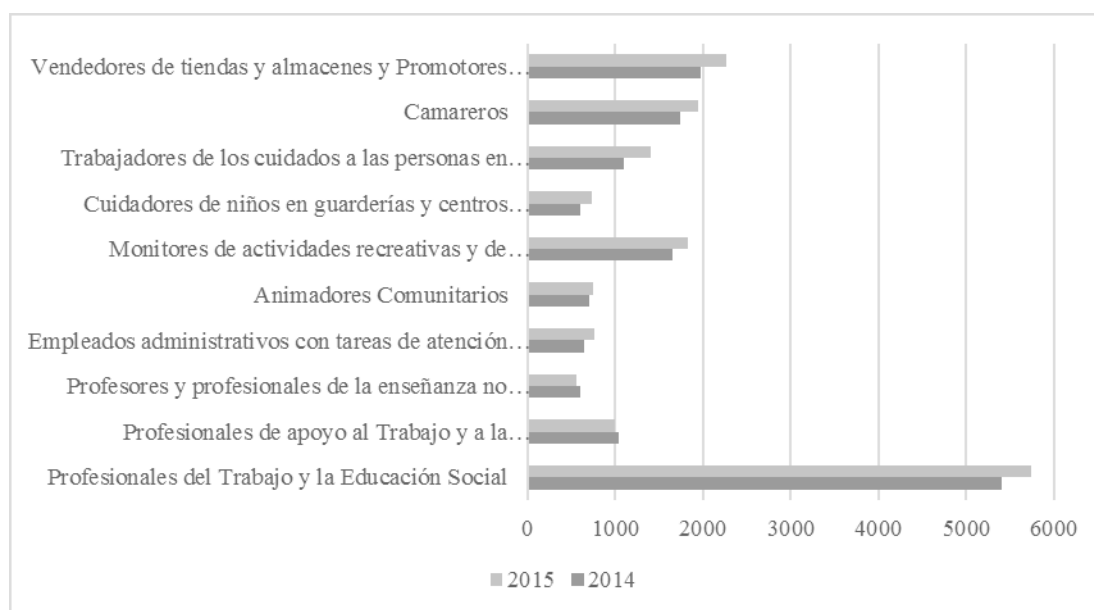
	Parados	Tipo de Contrato			Tipo de Jornada		
		Indefinidos	Temporales	% Temporalidad	Completa	Parcial	% Parcialidad
2015	10.257	1.048	27.377	96,31 %	14.032	14.266	50,41 %
2014	10.519	1.044	24.985	95,99 %	12.605	13.824	52,31 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las ocupaciones del S.E.P.E. Informe “Información Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios”.

Otro problema del mercado de trabajo español de las trabajadoras sociales es el subempleo. Uno de cada cinco contratos corresponde a la categoría de diplomado o graduado en Trabajo Social. Las categorías asimiladas o inferiores, como “Profesionales de apoyo al Trabajo y a la Educación Social”, “Animadores Comuni-

tarios” y “Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento” representan uno de cada seis contratos. Cabe señalar que las contrataciones como “Vendedores de tiendas y almacenes y Promotores de Venta” y “Camareros” suponen en 2014 el 24 por ciento de las contrataciones y en 2015 del 25 por ciento (Gráfico 3).

Ocupaciones más contratadas de Diplomados y Graduados en Trabajo Social.



Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las ocupaciones del S.E.P.E. Informe “Información Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios”.

### Factor 3. La burocratización del campo de actuación y quehacer profesional

Weber definió la burocracia como “un modelo organizativo diseñado racionalmente para desempeñar tareas complejas de manera eficiente” (Macionis y Plummer, 2011, p. 136). Weber advertía de los problemas que la burocracia llevaba asociados: la alienación burocrática, la ineficacia o el ritualismo burocrático, la inercia burocrática y el abuso de poder (oligarquía) (Macionis y Plummer, 2011, pp. 158-159). El primero afecta en mayor medida a las profesiones y hace referencia al hecho de deshumanizar la acción:

La misma impersonalidad que fomenta la eficiencia, simultáneamente niega a los funcionarios y a los clientes la capacidad de responder

a las necesidades personales de los unos y los otros. Los funcionarios deben tratar a las personas de manera impersonal como un “caso” o un expediente. El entorno burocrático impersonal fomenta la *alienación* (Macionis y Plummer, 2011, p. 159).

La burocracia se desarrolló en la “era de las profesiones” (Illich, 1977), ya que las profesiones pretenden la racionalización de la ocupación y la burocracia aspira a lograr lo mismo de la organización. El impacto de la burocracia sobre las profesiones ha sido heterogéneo y ha sido mayor aquellas en cuyo proceso de profesionalización ha sido más débil (Hall, 1968), como es el caso del Trabajo Social (Eztioni, 1969; Toren, 1972). La burocracia entra en colisión con el Trabajo Social por dos motivos: 1) el quehacer profesional burocrático provo-

ca que el profesional “esté operando con unas bases absolutamente contrarias a las que han inspirado el Trabajo Social original” (Guillén, 1993, p. 191). Según Rodríguez y Guillén (1992), las prácticas del Trabajo Social sujetas a la salarización y a la burocracia “implican la expropiación de los valores y del propósito profesional” (p. 15); y 2) se reduce la creatividad y la libertad en el diseño de respuestas personalizadas al cliente:

Merton (1968) definió [ritualismo burocrático] como “la obsesión por las normas y los reglamentos hasta el punto de frustrar los objetivos de una organización. El ritualismo obstaculiza el rendimiento individual y organizativa en la medida en que sofoca la creatividad y la imaginación (Macionis y Plummer, 2011, p. 159).

La burocracia es uno de los principales problemas identificados por las trabajadoras sociales en España (Gómez, 2010; Ballester, Viscarret y Úriz, 2013; Viscarret, Ballester, Idareta y Úriz, 2016; Montagud, 2016) y ha acompañado a los servicios sociales desde su implantación (Zamanillo, 1987; Guillén, 1993), siendo un obstáculo importante a partir del periodo de 1981-1990 (Brezmes, 2008). En la década posterior, 1990-2000, algunos autores señalaban que era previsible que las dificultades se incrementasen por la extensión de los sistemas informáticos de gestión (Puñal, 2004) y los métodos de gestión de casos para la prestación de servicios (Salcedo, 2003, p. 320). Un estudio desarrollado por Ballester, Viscarret y Úriz (2013) recoge que “el 81,8 por ciento de los profesionales encuestados reconoce que su trabajo habitual se encuentra algo o bastante relacionado con la realización de tareas burocrático-administrativas que no están directamente relacionadas con el Trabajo Social” (p. 130). En esta investigación se afirma que la gestión burocrática hace trasladar a un plano inferior tareas esenciales para el Trabajo Social como el diagnóstico social, dando cuenta, de una cierta desprofesionalización en las tareas desempeñadas. Esta reflexión conecta a la burocracia como un factor que separa el hacer del pensar e inserta en las y los profesionales un proceso de *deskilling* de sus competencias profesionales:

[La actividad burocrática] hace que la trabajadora social sea desplazada del proceso de

hacer-para-conocer (reflexión), priorizando aspectos de inmediatez y de atención (operatividad). Así funciones como el diagnóstico social, la evaluación o la investigación, son funciones que registran valores menos importantes de realización (Ballester, Viscarret y Úriz, 2013, p. 131).

Esta práctica burocrática conlleva la identificación del trabajador social como un “dispensador de recursos” (Barbero, 2002, p. 123). En esta línea Krmopotic (2009) señala que:

El establecimiento de la lógica de los cuasi-mercados en los servicios sociales, advierten una consolidación del dominio del Estado sobre la profesión. Algunos utilizan la expresión en inglés *bureau-professionals* para definir a los trabajadores sociales del nuevo modelo gerencial del Estado. Así, un profesionalismo mediado por el Estado o burocrático no se presenta como un buen prospecto en términos de autonomía y si en cambio de desprofesionalización (p.7).

Además, la burocracia también colisiona con la gestión de los servicios sociales. Montagud (2016) señala que, en los últimos años, la burocracia se ha convertido en una tendencia creciente por la incertidumbre de las propias circunstancias sociales (como situaciones de dependencia o de desprotección infantil), la complejidad del sistema y el reconocimiento como derecho subjetivo que, pese a su desarrollo y sus virtudes, conlleva la estandarización y fragmentación de los procesos y el aumento de las tareas de control en detrimento de la intervención social. Para el autor la consecuencia más inmediata del burocratismo es la limitación de la eficacia de los Servicios Sociales.

#### **Factor 4. La codificación y estandarización de la intervención**

Los problemas sociales son complejos e inciertos en su naturaleza y lo que marca la competencia de la trabajadora social es su capacidad para abordar la complejidad y la incertidumbre del contexto. La burocracia y la codificación de los problemas sociales facilitan esta tarea, pero la codificación estandariza las respuestas, ya que “el saber codificado prescribe no solo soluciones, sino hasta da la definición misma de los problemas” (Martínez-Brawley y Zorita, 2007, p.113). Las respuestas estandarizadas



no solo no dan respuesta, sino que, además, restringen la creatividad y la inventiva de las y los profesionales, siendo poco útiles para captar el conocimiento tácito. El término de conocimiento tácito fue acuñado por Polanyi (en su obra *Tacit Dimension* publicada en 1966) y hace referencia a la sabiduría contextual, a lo implícito, a la intuición derivada de la experiencia práctica de sus ejercientes. El conocimiento tácito se contrapone al estandarizado o codificado, pero ambos contribuyen al conocimiento científico. El saber codificado mantiene un paralelismo con el paradigma positivista en cuanto a la generación de conocimiento. Lymbery (2003) advierte que “la preferencia por la investigación positivista pone en peligro tergiversar la naturaleza del Trabajo Social que, en nuestra opinión, se caracteriza más por sus aspectos morales y prácticos, que por su racionalidad y su tecnicidad” (citado por Martínez-Brawley y Zorita, 2007, p. 116). Además, desde este paradigma “el trabajador social toma un rol de científico y experto” (Martínez-Brawley y Zorita, 2013, p. 45), sin respetar la intencionalidad originaria de la profesión, como instrumento de apoyo para la emancipación de las personas. El experto reduce su actuación a una concepción utilitaria y “transforma al trabajo social en una especie de burocracia industrial donde no se puede aplicar la dialéctica característica de la tradición humanista” (p. 47). El conocimiento tácito se adecúa de mejor manera a las particularidades del Trabajo Social, reforzando su profesionalización y su científicidad.

Por lo tanto, el Trabajo Social en el ámbito académico no debe quedar deslegitimado si aceptamos la doble dimensión del conocimiento –codificado y tácito– y si reconocemos la riqueza que el saber práctico y la sistematización de la práctica han tenido en la historia de la construcción del Trabajo Social. Prueba de ello es que *Social Diagnosis* de Richmond nació de la sistematización de la práctica profesional de la autora (Acero, 1988), y Cifuentes (2011) plantea a la sistematización como una clave que revierte los procesos de desprofesionalización.

Basar la enseñanza en la aplicación mecánica de técnicas crea técnicos y no profesionales por consiguiente resultaría innecesaria la formación universitaria (Martínez-Brawley, 2005). Implantar en la educación de Trabajo Social un enfoque distorsionado basado en la enseñanza de “rutinas, prácticas estanda-

rizadas y entornos de cometidos predecibles es la antítesis de explicaciones profundas, de integridad profesional, de práctica creativa y de tolerancia de la complejidad y la incertidumbre” (Trevithick, 2002, citando a David Howe, 1996, p. 25). Este riesgo también sucede cuando la actividad profesional se reduce a la aplicación de la legislación (Báñez, 2014).

### **Factor 5. La fragmentación de proceso de conocimiento**

En el contexto de racionalización económica y control del gasto, la reorganización de las tareas reduce la profesión a una razón de instrumentalidad al servicio del orden económico (Guerra, 2003). El diseño de los procedimientos de intervención social por un estamento político y estratégico ajeno a la profesión y la aplicación de los mismos por medio de las plataformas informáticas y tecnológicas implican el riesgo de desvirtuar el quehacer y los instrumentos propios del Trabajo Social (Aguiar y Méndez, 2016). En este sentido, el proceso de desprofesionalización adopta los siguientes patrones:

1. La descualificación (*deskilling*) implica la fragmentación de las tareas, lo que supone que para su desempeño no se requiera un nivel alto de cualificación. La fragmentación de la tarea (como una cadena de montaje) conduce a la pérdida de control del proceso global de intervención social. Cada fase se gestiona de manera diferenciada, atendiendo a los principios de racionalidad burocrática. Se pasa de un enfoque organizativo basado en las necesidades a otro basado en la gestión del recurso o la prestación. Un ejemplo de ello es el abuso de modelos de entrevistas estructuradas, la cumplimentación de formularios y cuestionarios estandarizados e incluso la especialización en servicios.

2. El vaciamiento del contenido experto y exclusivo de la tarea laboral. Las tareas descualificadas provocan la creación de puestos de trabajo “genéricos” que se le ofertan a diferentes profesionales, ya que solo se necesita demostrar competencia en la tarea, y no la titulación. Este proceso ha sido denominado por estas autoras como “desregulación de los puestos en los servicios sociales” (Healy y Meagher, 2004, p. 247) y sostienen que este fenómeno se ve favorecido por la privatización de los servicios, ya que la contratación en las

organizaciones no gubernamentales es más laxa que la realizada por la Administración Pública, y se desdibujan las fronteras ente trabajo profesional y no profesional.

3. La recalificación y la reestructuración provocan una especialización de las tareas y la creación de jerarquías. Se separa el control unitario, lo que proporciona mayor control a los administradores. Los ordenadores cumplen funciones de supervisión y control de tareas, permiten un ahorro en costes y dan el control a los administradores.

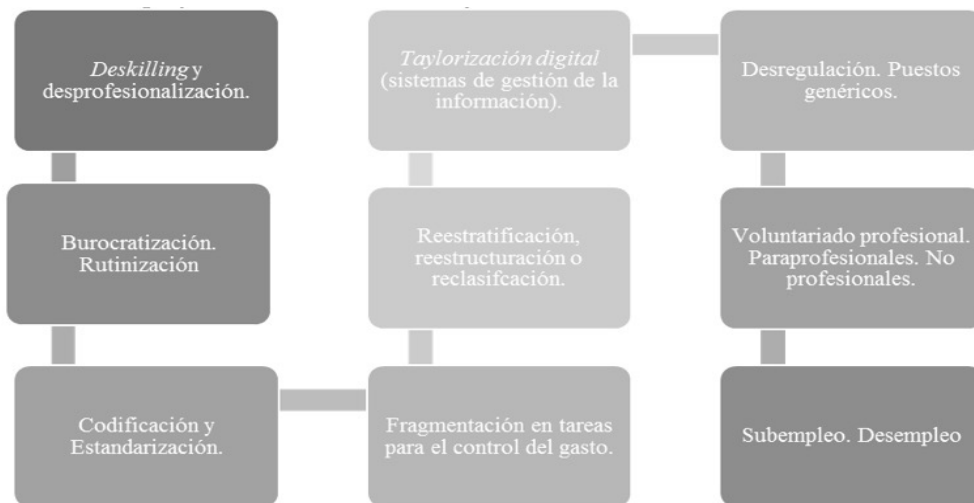
A su vez estos procesos provocan que, en las cúspides organizativas, las tareas las supervisen y controlen unos profesionales ajenos a la intervención social que desconocen el Trabajo Social y los principios de la acción social, quedando las trabajadoras sociales en la

base de las organizaciones (Healy y Meagher, 2004). Además, la estandarización informática de la información y el diagnóstico social puede provocar la reducción de las tareas profesionales a tareas administrativas (Randall y Kindiak, 2008).

### 3. Conclusiones y discusión

A lo largo de esta revisión se constata que la tesis de la desprofesionalización ofrece elementos conceptuales clave para comprender los riesgos en la profesionalización del Trabajo Social en España, y en el contexto internacional por extensión. En el gráfico 4 se sintetizan las ideas de la tesis de la desprofesionalización en Trabajo Social.

El proceso de desprofesionalización del Trabajo Social en los servicios sociales.



Fuente: Elaboración propia.

1) Desprofesionalización y precarización. La política de precarización basada en la racionalización económica y el control social ha impuesto un modelo de provisión de servicios sociales indirecto que clienteliza al tercer sector, que crea un mercado de trabajo dual, uno dependiente de la Administración económica y otro más precario dependiente de las entidades privadas. Los tramos de desempleo ocupan las franjas de edades más jóvenes (30 a 39 años) y cada vez es más frecuente el subempleo.

2) Desprofesionalización y burocratización. La burocracia colisiona con el Trabajo Social porque crea rutinas alienantes en la labor pro-

fesional, tiende a desconectarlo de su esencia y bloquea su capacidad creativa en la intervención y en la generación de conocimiento.

3) Desprofesionalización y fragmentación. La estandarización y la codificación de los procesos de intervención reducen éstos a tareas sencillas de fácil aplicación para lo que no se requiere personal de alta cualificación (informes plantilla, formularios, etc.), además de crear una imagen errónea de la profesión en el imaginario social, político y de otras profesiones.

Para contrarrestar esta tendencia se propone:

1) Por un lado, la externalización de los servicios sociales ha recaído en el tercer sector y en empresas. En España, no se ha desarrollado suficientemente la economía social ni el ejercicio libre del Trabajo Social, ni tampoco su participación como agentes válidos en la prestación de servicios sociales. El ejercicio libre es una solución al desempleo y al subempleo, pero se adolece de una formación suficiente en emprendimiento. Por otro lado, el tercer sector es muy heterogéneo y no todo él se ha visto imbuido de esta relación clientelar. El tercer sector incorpora lo social de los servicios sociales, es decir, cuenta con la participación ciudadana en la resolución de los problemas sociales. Por tanto, es preciso poner en valor el Trabajo Social profesional desarrollado en asociaciones y otras acciones comunitarias que conectan con los valores del Trabajo Social.

2) En España, el Trabajo Social se ha centrado más en construir un proyecto político (un sistema público de servicios sociales) que en fortalecerse como disciplina. En los servicios sociales, las trabajadoras sociales se han esforzado más en hacer que en conocer-hacer-conocer. El rol de gestor de recursos y la sobrecarga laboral ha generado un conflicto entre lo que se hace (práctica) y lo que se debe hacer (valores), que ha generado malestar y frustración en las trabajadoras sociales. Se propone incorporar acciones de cuidado profesional tendentes a mejorar la autoestima profesional y el empoderamiento como colectivo, como la formación permanente y el aprendizaje desde la práctica, verificando los procedimientos que retroalimenten la profesionalidad y den sinergia al quehacer profesional. Poniendo en valor las buenas prácticas, se pone en valor la utilidad social de la profesión.

3) La puesta en valor del conocimiento tácito, del saber práctico, en una disciplina eminentemente práctica como el Trabajo Social es una clave para reforzar su cientificidad. Se propone crear retorno desde el saber práctico, dotando de evidencia científica a las prácticas, desde el refuerzo de la formación en investigación social, de la conexión de la universidad y los campos profesionales, y desde la supervisión. Además, la sistematización de la intervención social conecta, por un lado, el hacer con el pensar, revertiéndose el proceso de *deskilling* (asociado a la desprofesionalización), y por otro, conecta con el deber deontológico, que constituye el elemento llave en la definición misma de profesión (Wilensky, 1964). La autonomía profesional es el alma de una profesión (Friedson, 2003) y la creatividad en las intervenciones es un elemento a potenciar en la profesionalización del Trabajo Social.

Por lo tanto, se propone: a) crear evidencia empírica para ampliar las bases científicas, y b) realizar un Trabajo Social ético que ponga la mirada en la excelencia. Los riesgos que conlleva un ejercicio desprofesionalizador para el Trabajo Social como profesión son la pérdida de autonomía y la autoridad profesional en el ejercicio, la sustitución por otras profesiones u ocupaciones de menor rango y la creación de un imaginario social erróneo del quehacer del trabajador social. Para la disciplina del Trabajo Social los riesgos son la limitación del monopolio profesional y el refuerzo de la subalteridad del conocimiento (Lorente, 2004). La tesis de la desprofesionalización no vaticina la desaparición de las profesiones, pero sí advierten de los riesgos y estimulan su perfección (Martín-Moreno y de Miguel, 1982).

#### 4. Referencias bibliográficas

- Acero, C. (1988). La investigación en Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1, 35-46.
- Aguiar, F.J. y Méndez, A. (2016). La desvirtuación de los instrumentos en Trabajo Social: Riesgos para la profesión y los derechos de ciudadanía. En: D. Carbonero, E. Raya, N. Caparros y C. Gimeno (coords), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de la Rioja. Recuperado de: [https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CI-FETS\\_2016/Monografia/monografia.shtml](https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CI-FETS_2016/Monografia/monografia.shtml)
- Ballesteros, A., Viscarret, J. J. y Úriz, M<sup>a</sup> J. (2013). Funciones profesionales de los trabajadores sociales en España. *Cuadernos del Trabajo Social*, 26(1), 127-138. doi: 10.5209/rev\_CUTS.2013.v26.n1.41664
- 12 Báñez, T. (2014). El trabajo social en Japón. *Revista de Treball Social*, 202, 164-176.
- Barbero, J.M. (2002). *El Trabajo Social en España*. Zaragoza: Mira.

- Benito, L. y Chinchilla, M. (2007). El Trabajo Social en la respuesta hegemónica a la construcción de ciudadanía. *Eleuthera, 1*, 9-26. Recuperado de: [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1\\_2.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1_2.pdf)
- Borgatta, E.F. & Montgomery, J.V. (2000). *Encyclopedia of Sociology*. Nueva York: Macmillan. The Gale Group.
- Brawley, E.A. y Martínez-Brawley, E.E. (1990). Paraprofesionales en los servicios sociales en España. *Revista Treball Social, 118*, 137-146.
- Brezmes, M. (2008). *El Trabajo Social en España: una profesión para la democracia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Brown, P., Lauder, H. y Ashton, D. (2011). *The Global Auction: The broken promises of Education, Jobs and Incomes*. Oxford: University Press.
- Cifuentes, R.M. (2011). La escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias. *Decisio, 28*, 41-46. Recuperado de: [http://www.crefal.edu.mx/decisio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=773&Itemid=150](http://www.crefal.edu.mx/decisio/index.php?option=com_content&view=article&id=773&Itemid=150)
- De la Red, N. y Brezmes, M<sup>a</sup> J. (2003). Trabajo Social en España. En: T. Fernández García y C. Alemán Bracho (eds.) *Introducción al trabajo social* (pp. 131-152). Madrid: Alianza.
- Dominelli, L. (1996). Deprofessionalizing Social Work: Anti-Oppressive Practice, Competencies and Postmodernism. *British Journal of Social Work, 26*(2), 153-175. doi: 10.1093/oxfordjournals.bjsw.a011077
- Dressel, P., Walters, M., Sweat, M., Clayton, O. jr. y Chandler-Clayton, A. (1988). Deprofessionalization, Proletarianization, and Social Welfare Work, *The Journal of Sociology & Social Welfare, 15*(2), 113-131.
- Etzioni, A. (1969). *The Semi-Professions and Their Organization. Teachers, nurses and social workers*. Nueva York: Free Press.
- Fabricant, M. (1985). The Industrialization of Social Work Practice. *Social Work, 30*(5), 389-395.
- Flexner, A. (1915). *Is Social Work a Profession?* Nueva York: Cornell University Library. Recuperado de: <https://archive.org/details/cu31924014006617>.
- Friedson, E. (2003). El alma del profesionalismo. En: M. Sánchez, J. Sáez y L. Svensson (coords.), *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro* (pp. 67-92). Murcia: Diego Marín. Librero Editor.
- Gómez, R. (2010). Variables en la profesionalización del trabajo social. *Zerbitzuan, 48*, 87-95.
- Gómez, R. y Torices, A. (2012). Los trabajadores sociales en la primera década del siglo XXI. A cuarenta años de la publicación de *Situación del servicio social en España*, de Jesús María Vázquez. *Cuadernos del Trabajo Social, 25*(2), 461-470. doi: 10.5209/rev\_CUTS.2012.v25.n2.39630.
- Goode, W.J. (1960). Encroachment, Charlatanism, and the Emerging Profession: Psychology, Sociology, and Medicine. *American Sociological Review, 25*(6), 902-965.
- Greenwood, E. (1954). Attributes of a profession. *Social Work, 2*(3), 45-55. doi: 10.1093/sw/2.3.45.
- Guerra, Y. (2003). Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social. *Revista Servicio Social & Sociedad, 62*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-051.pdf>
- Guillén, E. (1993). La burocratización del Trabajo Social en Intervención Social. *Cuadernos de Trabajo Social, 6*, 181-193.
- Hall, R.H. (1968). Professionalization and Bureaucratization, *American Sociological Review, 33*(1), 92-104.
- Hare, I. (2004). Defining Social Work for the 21<sup>st</sup> Century: The International Federation of Social Workers. Revised Definition of Social Work. *International Social Work, 44*, 407-424. doi:10.1177/0020872804043973.
- Harris, J. y White, V. (2013). *A Dictionary of Social Work and Social Care*. Oxford: Oxford University Press.
- Healy, K. y Meagher, G. (2004). The Reprofessionalization of Social Work: Collaborative Approaches for Achieving Professional Recognition. *British Journal of Social Work, 34*, 243-260. doi: 10.1093/bjsw/bch024
- Hernández, J. (2011). *Trabajo Social en el Espacio Europeo: Teoría y Práctica*. Madrid: Grupo 5.
- Illich, I. (1977). *Disabling Professions*. Londres: Marion Boyars.
- Ioakimidis, V., Cruz, C. & Martínez, I. (2014). Reconceptualizing social work in time of crisis: An examination of the cases of Greece, Spain and Portugal, *International Social Work, 57*(4), 285-300. doi: 10.1177/0020872814524967.

- Iturrieta, E. (2014). *Sociología y Trabajo Social en el Mercado laboral chileno. Un análisis sociológico.* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/30853#VrmYNvnhBD8>
- Krmpotic, C. S. (2009). Identidad y alienación en trabajo social, en un contexto de reformas sociales, desprofesionalización y proletarización. *Margen*, 56, 1-10.
- Lorente, B. (2004). Trabajo Social y Ciencias Sociales. Poder, funcionalización y subalteridad de saberes. *Revista de Trabajo Social*, 4, 41-60.
- Macionis, J. J. y Plummer, K. (2011). *Sociología*. Madrid: Pearson.
- Mancinas Espinosa, S.E., Zúñiga Coronado, M. y Arroyo Rueda M. C. (2013). Post política y refilantropización de lo social. Implicaciones en la formación de trabajadores sociales en México. En: M. Castro, J.C. Chávez y S. Vázquez, *Epistemología y Trabajo Social. Tomo I* (pp. 261-270). México: Academia Nacional de investigación en Trabajo Social.
- Martín-Moreno, J. y de Miguel, A. (1982). *Sociología de las profesiones en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez-Brawley, E.E. (2005). Introduction: the complex scenario of social integration: harmonization and convergence in social work education and practice. *Portularia*, 1, 17-28.
- Martínez-Brawley, E. E. y Zorita, P. M. (2007). Se sabe más de lo que se expresa: crítica a la enseñanza del trabajo social en los Estados Unidos de América. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XVII*, 105-124.
- Martínez-Brawley, E. y Zorita, P. M. (2013). Un diálogo de pensares: Dos paradigmas para la práctica y la investigación en trabajo social en el mundo hispanoparlante. *AZARBE. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 2, 43-48.
- Montagud, X. (2016). Las consecuencias de la burocratización en las organizaciones de servicios sociales. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 11, 69-89. doi: 10.5944/comunitania.11.4.
- NASW. (2008). *Deprofessionalization and Reclassification*. Recuperado de: <https://www.socialworkers.org/da/da2008/finalvoting/documents/Deprofessionalization%20and%20Reclassification%20-%202nd%20Round%20Final%20-%20Clean.pdf>
- Pérez, J.V. (2005). *El Trabajo Social: Sus imágenes y su público. La construcción de una identidad colectiva.* (Tesis doctoral inédita). Universitat de Valencia, Facultad de Ciencias Sociales, Valencia. Recuperado de: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/15461/perez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Puñal, M<sup>a</sup>. E. (2004). Trabajo Social, Sistemas de Servicios Sociales y Tecnológicas para la información: Estudio cualitativo de la aplicación informática SIUSS. *Portularia*, 4, 33-47.
- Randall, G.E. & Kindiak, D.H. (2008). Deprofessionalization or Postprofessionalization? Reflections on the State of Social Work as a Profession, *Social Work in Health Care*, 47(4), 341-354. doi: 10.1080/00981380802173855
- Rey, J. L. (2014, junio). *¿Qué forma debería adoptar el Estado de Bienestar español?* Comunicación presentada al Congreso Red Española de Política Social. *Presente y futuro del Estado de Bienestar en España. CABISE'14. Revaluando el Estado de Bienestar en el sur de Europa*. Oviedo: España.
- Rodríguez, J. A. y Guillén, M. F. (1992). Organizaciones y profesiones en la sociedad contemporánea. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 52, 9-18.
- Rodríguez, G. (2011). Políticas sociales de atención a la dependencia en los Regímenes de Bienestar de la Unión Europea. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1), 13-42.
- Salcedo, D. (2003). La ética del Trabajo Social en la época posmoderna. En T. Fernández García y C. Alemán Bracho (eds.), *Introducción al trabajo social* (pp. 313-338). Madrid: Alianza.
- Sarasola, J.L., Mora, M<sup>a</sup>M. y Pérez, M<sup>a</sup>. (2014). Nuevos enfoques profesionales para el trabajo social. *Revista educativa Hekademos*, 16(VII), 41-48.
- Toren, N. (1972). *Social Work: The case of semi-profession*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Trevithick, P. (2002). *Habilidades de comunicación en intervención social. Manual práctico*. Madrid: Narcea.
- Viscarret, J.J. Ballester, A. Idareta, F. Úriz M. J. (2016). Tipologías actuales de los trabajadores sociales en España. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 239-262. doi: 10.5209/CUTS.51126.
- Wilby, P. (13 marzo 2011). Taylorismo digital: la educación no impedirá que Occidente se empobrezca. *Sinpermiso.info*. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/taylorismo-digital-la-educacion-no-impedir-que-occidente-se-empobrezca>.

- Wilensky, H.L. (1964). The professionalization of everyone? *American Journal of Sociology*, 70(2), 137-158.
- Zamanillo, M.T. (1987). Fisionomía de los trabajadores sociales. Los problemas de la identidad profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 0, 85-103. doi: 10.5209/CUTS.9526.